1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.552. de 2020

Nombre completo del contratista: HENRY ORLANDO MEJIA DORADO

Documento de identificación: 1.144.161.625 DE CALI

Nombre del supervisor: JOAN ANDRES OSORIO HERRERA

Organismo: Secretaría del Deporte y la Recreación

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYÓ A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACION DE FAMILIAS EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP 26001345).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
28/Abril/2020	15/Julio/2020

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 5.793.792)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 5.793.792	$1.931.264	$1.931.264	$1.931.264

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1030173480 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8802609400 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 13/Junio/2020 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: Se adjunta certificado ARL Positiva Riesgo 4

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.552 de 2020 se pudo verificar que el contratista realizo las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual

1. Apoyó en los procesos operativos del proyecto RECREACIÓN DE FAMILIAS EN SANTIAGO DE CALI de manera creativa, dinámica y recreativa cumpliendo con los indicadores, productos y beneficiarios del proyecto:
 - Participó en la puesta en escena de franja virtual “La Rayuela” formando parte del equipo que dinamiza la propuesta por medio del Facebook Live de la Secretaría del Deporte y la Recreación e integrado varios juegos para su desarrollo.
 - Apoyó en la elaboración las fichas de juegos y aporto con ideas en la construcción de la metodología de trabajo para llevar a cabo el desarrollo de la franja La Rayuela.

2. Apoyó la planeación, realización y ejecución de las actividades y atenciones presenciales y/o virtuales que requiera el proyecto:
 - Apoyó en la planeación, realización y ejecución de las actividades y atenciones presenciales y/o virtuales que requiere el proyecto en la propuesta “La Rayuela”
 - Recopiló, estructuró y entregó seis fichas de juego para la guía lúdica de actividades para la pandemia.

3. Brindó apoyo en la organización y asistencia de las diferentes reuniones y capacitaciones programadas por el área de fomento, que sean necesarias para el desarrollo del programa:
 - Asistió y participó a las diferentes reuniones y capacitaciones virtuales programadas desde la coordinación técnica y/o general del programa, las cuales fueron fundamentales para la implementación del proyecto. También participó en las capacitaciones virtuales sobre el manejo de herramientas y formatos digitales realizado por el programa Cali Juega.

4. Apoyó, realizó y presentó la consolidación de los informes, planes de trabajo, cronogramas, diarios de campo y bases de datos requeridos por el proyecto:
 - Realizó la consolidación de informes concernientes a la custodia de parques dando constancia en el Formato “Reporte semanal de Parques”.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Brindó apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales de del área de fomento conforme al proyecto de inversión:
 - Custodió el parque SENDERO PEATONAL CORREDOR VALLEGRANDE tomando el record de asistencia y clasificando el número de personas que realizaron la actividad deportiva, de quienes hacían uso del parque para pasear a sus mascotas y también número de habitantes de calle en el mismo.

6. Brindó apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo:
 - Realizó actividades de difusión informativa a través de redes sociales de la Secretaría del Deporte y Recreación sobre el proceso de inscripción a la Red Municipal de Recreación, Convivencia y Paz de la Ruta Lúdica: Jóvenes en Red del programa Cali Juega.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

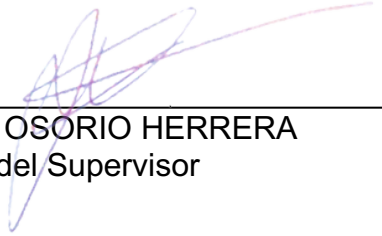
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



JOAN ANDRES OSORIO HERRERA
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 16/Junio/2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.